

SE SUSCRIBE:

En CADIZ, en el despacho de este periódico; en JEREZ, en la librería de Bueno; en el PUERTO, José Palma, café del Comercio; en SAN LUCAR en casa de Garria; y en SAN FERNANDO, en el almacén de Diaz.

# EL GLOBO.

PRECIOS DE SUSCRICION.

Para Cádiz llevados á las casas . . . . . rs. vn. 13  
 Recogiéndolo en el despacho . . . . . 12  
 Para fuera de Cádiz, franco de porte . . . . . 16

JUEVES 16 DE SETIEMBRE DE 1841.

**Parlamento Ingles. — Nuevo ministerio.**

ARTICULO SEGUNDO.

La organizacion del ministerio conservador no ha dado origen á ninguna de esas prolongadas y laboriosas crisis que son tan frecuentes en los gobiernos constitucionales. Conocida la mayoría del Parlamento, llamado Sir. R. Peel por la reina, y confiada al ilustre estadista la formacion del gabinete, poco tiempo duraron las conferencias preparatorias entre los gefes del partido vencedor, y al cabo de breves dias habian prestado á S. M. B. el juramento de sus nuevos cargos los mismos políticos que figuraban hace largas semanas en las candidaturas ministeriales.

Fácilmente se explica esta brevedad: porque cuando es clara la situacion: cuando es evidente é irresistible el triunfo parlamentario de un partido, no se tropieza con la triste necesidad de vencer los embrazos y obstáculos á que dan nacimiento las situaciones embrolladas y las victorias equívocas de los partidos. Vencedor en las elecciones, vencedor en el Parlamento el partido tory por una mayoría de 91 votos, necesario era que llamase S. R. Peel para ocupar los principales puestos en el gabinete, á sus auxiliares en la obstinada oposicion de diez años, á sus compañeros en el brillante triunfo de los cuatro últimos meses.

En el presente siglo en que nada es fijo ni duradero, dichosos aquellos países donde se consuman con tanta legalidad y tanto sosiego esas revoluciones

dimanadas de la inestabilidad de los intereses y de las ideas. Las naciones varian en breves períodos de tendencias y de opiniones. La Inglaterra era con ardor y con entusiasmo reformista en 1840: la Inglaterra es con decision y á todo trance conservadora en 1841: desdichado aquel rico país si el gobierno representativo no le ofreciese un medio excelente de pasar sin convulsiones ni trastornos de uno á otro sistema, de unas á otras ideas.

La organizacion de un gabinete ingles en poco ó nada se asemeja á la de nuestros ministerios. El presidente del consejo (president of privy council), es un cargo de honor y de distincion ciertamente, pero no equivale al de presidente del consejo de ministros en España ó Francia. Solo hay tres secretarías de estado: la de negocios estrangeros, en cuyo cargo ha sido reemplazado L. Palmerston por L. Aberdeen; la del interior (home department) en la cual ha sustituido S. James Graham á L. John Russell, y la de las colonias confiada en la nueva combinacion á L. Stanley. El L. Canciller, cargo que desempeñará L. Lindhurst equivale á nuestros ministros de Gracia y Justicia. Mr. Goulbourn será canceller del Echiquier que equivale á decir ministro de Hacienda. Tambien hay ministro de Marina, ó sea primer lord del almirantazgo y ministro de Comercio (president of the board of trade). El primer lord de la tesorería ejerce un cargo que no tiene igual en España: sus funciones son especialmente políticas. L. Grey, L. Melbourne y ahora S. R. Peel han sido primeros lores de la tesorería: pero no siempre el ministro

que desempeña este cargo da un nombre al gabinete, ni ejerce en él la principal influencia. Mr. Canning era ministro de relaciones exteriores. Tambien figuran en el consejo el secretario de negocios de Irlanda, y ademas de los del lord lugarteniente y primer secretario de los negocios de aquel reino figuran en las listas ministeriales los nombramientos de varios altos funcionarios del gobierno y de palacio.

Natural seria que diésemos á nuestros lectores alguna idea de los antecedentes, del carácter, posicion y opiniones de los principales miembros del nuevo gabinete: y no dejaríamos de hacerlo si los excelentes fragmentos, publicados hace pocos dias en el GLOBO, de un excelente trabajo de Mr. Duvergier d' Hauranne, no hiciesen inútil este trabajo. Nos limitaremos á llamar la atencion de nuestros lectores hácia aquella reseña biográfica de los nuevos ministros.

Nunca estará demas decir que entre los nuevos ministros los hay que corresponden á las diversas fracciones del partido conservador, L. Ripon, L. Graham, y L. Stanley hicieron parte del ministerio Grey, y con motivo del famoso bill llamado de apropiacion de los bienes de la iglesia (ó sea su destino á usos civiles) dejaron de hacer parte del gabinete llegando á unirse con sus antiguos adversarios. Desde mucho mas antiguo pertenece S. R. Peel al partido tory, al cual siendo su gefe dió nuevo nombre, nueva organizacion, nueva bandera y proporcionó nuevos prosélitos, despues de la derrota que sufrió con el famoso bill de reforma parlamentaria.

**FOLLETON.**

**MATILDE.**

MEMORIAS DE UNA MUGER DEL GRAN MUNDO. (\*)

POR

**EUGENIO SUE.**

PARTE PRIMERA.

*Mis primeros años y mi entrada en el mundo.*

CAPITULO VIII.

**El consejo de familia.**

(Continuacion)

Despues de haber salido Mr. de Mortagne, se aumentó la indignacion general.

Los parientes que se hallaban en el caso de responder á las provocaciones de mi protector y que no lo habian hecho por temor á mi tia mas bien que por falta de valor, afirmaron que Mr. de Mortagne tenia el cerebro algo trastornado y que no habia que hacer caso de sus locuras.

A pesar de sentir mucho la derrota de mi protector, no podia menos de pensar casi con alegría en la compañía de que habian hablado; miré ya á su padre con menos inquietud, me animé hasta llegar á preguntar á mi tia cuando llegaría mi prima.

La señora de Maran me respondió sin dureza, casi con un tono afectuoso, que no tardaria mucho en venir la señorita Ursula de Orbeval.

Esta noticia me llenó de alegría. Si yo hubiera sido mas feliz, quizás hubiera acogido con envidia la llegada de mi prima, mientras que por el contrario la miraba como una diversion en la posicion en que me encontraba.

Desde aquel dia cambió por completo la conducta de Mad. Maran para conmigo. Me puso los mejores profesores de Paris. Por un motivo que he sabido despues, me dejó á Mad. Blondeau para que me sirviera de aya, aunque esta estuviese muy distante de tener los conocimientos necesarios para llenar estas funciones, y sobre todo cuando mi educacion debia ser muy selecta.

Únicamente me puso una doncella para que cuidara de mí; en vez de dejarme vestida como antes, mi tia me ponía trages de lujo que no eran propios de mi edad.

Me acuerdo de la sorpresa y de la alegría que me causó un dia el encontrarme en mi cuarto un traje magnífico lleno de encajes del mejor gusto.

En lugar de regañarme y de mortificarme diciéndome que era fea é inepta, mi tia elogiaba de un modo exagerado mi belleza, mi talento, mi elegancia y mis disposiciones.

Como este cambio brusco de maneras debia llamarme la atencion, Mad. de Maran me dijo en confianza que hubiera sido muy peligroso confesarle estas verdades cuando yo era una perezosa, porque mi amor propio se hubiera exaltado, lo cual podia haberme perjudicado; pero ya que trabajaba con asiduidad, seria un modo de recompensarme, decirme que no habia en el mundo una persona mas encantadora que yo.

La doncella que me habia dado mi tia me repetía las mismas palabras. En fin, todos en casa, hasta el mismo Servion, principiaron á lisonjearme.

Mi pobre Blondeau con aquel instinto y aquella sagacidad profunda que produció el cariño, se asustó de este cambio repentino en la conducta de mi tia; entonces fué cuando me regañó, y me reconvino, porque

pensaba demasiado en componerme, no rezaba como antes, en fin, me iba haciendo altanera y caprichosa.

A pesar de mi cariño hácia esta muger, me incomodaron sus reconvenciones. Me parecieron tanto mas penosas cuanto que hasta entonces me habia tratado siempre con la ternura de una madre.

Sentí que se enfriaba mi afecto hácia ella; y que por el contrario se iba aumentando mi confianza hácia Julia, mi doncella, que no desperdiciaba una ocasion de irritarme contra Blondeau.

A pesar de las atenciones y miramientos que Mad. Maran tenia conmigo, no podia vencer la repugnancia y la aversion que me habia inspirado; sin embargo, hacia todo lo posible por conseguirlo, creyendo que era un verdadero deber manifestarle algun cariño. Hacía verdaderamente progresos rápidos, me aplicó con ahínco al dibujo, á la música, al estudio del ingles y del italiano, á fin de no ser inferior á mi prima Ursula Orbeval, cuya llegada estaba anunciando continuamente mi tia.

Rara vez salía Mad. Maran; me enviaba todos los dias á pasearme al bosque de Bolonia en su coche con mi doncella, porque no ocultaba la preferencia que tenía hácia esta jóven.

Durante todo el paseo me repetía continuamente que todo el mundo me miraba con admiracion.

En fin, hacia un año que mi tia se ocupaba particularmente de mi educacion y estaba enteramente desconocida; mi instrucción habia ganado mucho, se habia desenvuelto mi entendimiento; pero ya principiaba á fermentar en mí el germen de malas pasiones.

A pesar de tener en su alcoba un Cristo de marfil, mi tia no practicaba ningun acto religioso.

Se limitaba á enviarme á oír misa á Santo Tomas de Aquino con una de sus criadas. Un lacayo me seguía llevando un cojin para mis pies y un bolso de terciopelo donde estaba el libro de Misa. Era un aparato ridiculo para una niña de mi edad, y asi es que oia decir junto á mí:

(\*) Véanse los números 313, 314, 317, 318, 319, 320, 321, 324, 326, 327, 328, 331 y 332.

El duque de Wellington pertenece tambien á la fraccion moderada del gabinete, en el cual tiene asiento, con el cargo que debe parecer extraño en España, de gefe ó adalid (leader) del partido ministerial en la cámara de los lores.

Los dos miembros del nuevo ministerio que pasan por ser inflexibles en sus principios y mas temibles por la exageracion de sus opiniones son S. Knatchbull y el duque de Buckingham. El primero de estos políticos fanáticos de antigua escuela tory, enemigo acérrimo de la Irlanda y de los católicos, es de los que piensan que son insuficientes los bienes de la iglesia Anglicana.

Pasa el duque de Buckingham por ser el defensor mas celoso y estremado de la propiedad territorial: el enemigo mas decidido de cualquier innovacion en las leyes de cereales. El duque de Buckingham consentiria tan solo de buena gana en que se aboliese el derecho fijo ó por escala sobre los cereales extranjeros con una precisa condicion: á saber, que en su lugar se estableciese una prohibicion rigorosa.

Estas opiniones estremadas no están en consonancia con las del gefe y organizador del ministerio, con las de S. Roberto Peel, el cual ha declarado en su último discurso que si no podia contar con el apoyo de los propietarios territoriales á no ser con la condicion de renunciar á todo proyecto de reforma en las leyes de cereales, desde luego renunciaba á semejante apoyo.

¿Qué opiniones ejerceran mayor influjo en el parlamento y en el gabinete, la de sus mas exagerados miembros, ó las de su ilustre y moderado gefe?

La resolucion de esta duda puede servir tambien de respuesta á esta pregunta: ¿será momentánea, ó duradera la dominacion de los torys? Solo consiguen afianzarse en el poder los partidos que merecen gobernar por su prudencia y su templanza. Hasta ahora todo anuncia moderacion, debemos decirlo en honor de los vencedores.

La Irlanda será el principal escollo de los nuevos ministros, como lo fué para los que acaban de abandonar aquel puesto. La Irlanda, despreciada por los ingleses, y que aborrece á sus dueños, que paga un culto extraño y odiado, y que en cada ministro

de su religion venera el doble carácter del sacerdote y del tribuno, en Irlanda ha desaparecido el partido medio, que dirigia L. Charlemont. Los católicos son enemigos acérrimos de los nuevos ministros. Los orangistas, protestantes torys y llenos de fanatismo, son peor que enemigos, con amigos imprudentes. ¿Donde buscará, pues, S. Roberto Peel los funcionarios, los órganos y sostenes de su administracion?

Pasamos á ocuparnos de la política europea del nuevo ministerio: pero esta cuestion, que es la mas importante merece ser tratada en nuestro tercer artículo.

### Espiritu de la Prensa.

El *Correo Nacional* contesta al *Espectador* sobre lo que este habia dicho acerca de la correspondencia de S. M. la reina Cristina y sus escelsas hijas. Dice que el periódico ministerial que debia hallarse muy bien enterado de lo que el gabinete piensa, ha carecido de buenos informes al creer que el señor Gonzalez se oponia á que la legacion francesa sirviera de intermedio para entregar las cartas de la reina á su hija. Y para probar de que el *Espectador* no ha estado enterado de lo ocurrido refiere que al hacer la legacion francesa la proposicion al señor Gonzalez, este accedió sin otra restriccion que la de que la entrega de la correspondencia se hiciese ante S. E. como ministro de estado y el nombrado tutor de S. M. Añade que, si no está equivocado, el 9 de Agosto estuvo en palacio el encargado de negocios y subió á la real cámara con el señor Gonzalez á fin de verificar la entrega. En seguida hace fuertes cargos al gobierno por la conducta inquisitorial que ahora quiere observar con las escelsas huérfanas.

El *Corresponsal* en un artículo cuyo epigrafe es: "Cambio del ministerio ingles", coteja la conducta observada por los gefes del partido en Inglaterra con las de nuestros hombres del dia, y despues de referir las causas que han producido el cambio del gabinete hace ver que en aquel pais es una verdad el gobierno representativo mientras que en España no se han observado nunca las exigencias de este

género de gobierno y el respeto á las prácticas parlamentarias.

El *Eco de Comercio* elogia el decreto que prohibe á los eclesiásticos salgan sin licencia del gobierno del punto de su residencia. El periódico revolucionario trata de refutar las incontestables razones alegadas por el *Correo Nacional*. No hay razon ninguna para que el clero sea considerado de peor condicion que cualquiera otra clase de la sociedad y se le prive de los derechos constitucionales de que deben gozar todos los españoles. En otro artículo manifiesta estar de acuerdo con el *Corresponsal* sobre que se subasten cuanto antes los bienes del clero secular, y es de opinion de que no hay que temer que se malvarate por su abundancia; como si no fuera un axioma de economía política que la abundancia de un género disminuye su valor.

El Espiritu de partido ciega hasta tal punto á este periódico que desconoce ó aparenta desconocer aquellos principios reconocidos en todas partes y por todo el mundo.

La *Constitucion* vuelve á contestar al *Correo Nacional* sobre cargos que este hace al gobierno fundados en la existencia de la policia secreta en la tolerancia de que se ataque la libertad de imprenta y en otro sinnúmero de hechos y datos incontestables, y sin negar los hechos se limita á que la tendencia del partido progresista ha sido siempre establecer la libertad mas lata que sea compatible con el orden público.

El *Cangrejo* analiza el decreto de 5 de Setiembre relativo al clero; dice que no es otra cosa que un confinamiento en masa, una ley de sospechosos contra una clase entera de la sociedad. Despues de hacer ver hasta la evidencia que es injusto de todo punto el referido decreto, prueba que ademas es inconstitucional. En efecto ¿que derecho tiene el gobierno para impedir la traslacion de un español cualquiera de un punto á otro, cuando ha llenado las formalidades que su condicion le impone? Pues bien si esto es cierto ¿por qué se ha de estorbar á un ministro del altar que tiene la venia de su prelado pueda cambiar de domicilio? En otro artículo habla de la orden escandalosa que han pasado á los curas algunas autoridades locales para que lean en el mismo ofertorio de la misa

"Ya es una locura, el cariño ciego que tiene esa señora á su sobrina"

Acababa por creer en su cariño. En efecto, por todas partes decian que mi tia me adoraba, y que su debilidad y su excesivo amor habian de ser causa de que yo saliera mal criada.

Aun á estas horas hay muchas personas que estan creyendo que mi tia me ha amado siempre con exceso...

No hay nada mas anable, pero tampoco nada mas egoista que los niños.

Yo me complacia en dar á mi doncella las señas mas mequivocas de cariño en presencia de Blondeau para hacerla rabiar, como dicen los niños.

La pobre muger cuyo buen sentido le hacia comprender todo, no se irritaba, ni tenia envidia, pero sufría de un modo horrible al ver que aquella persona á quien amaba con tanta sinceridad, la habia olvidado y aun apenas hacia caso de ella.

De alli á poco mi ingratitude no tuvo límites.

A medida que se desenvolvía mas mi inteligencia, Mad. de Maran me inspiraba sino mas cariño, al menos mas curiosidad. Ya principiaba á comprender sus sarcasmos y á divertirme con ella; se burlaba de la señora Blondeau, de su regílez, de sus reconvencciones sobre mi compostura y yo me reía mucho. Hacia burla de su ignorancia, de las expresiones de que se servia, y todo esto me divertía.

Poco á poco se añadió al olvido de este afecto tan santo y tan desinteresado el desprecio y el desden, porque mi tia hizo que me avergonzara de la especie de familiaridad en la que vivía con una muger de esa especie.

Sin duda yo no tenia razon, era culpable; pero apenas tenia 8 años, y una muger de un talento muy superior, abusaba de mi edad para lanzarme en un camino funesto.

Seguí por desgracia sus consejos; manifesté tanta frialdad á mi nodriza, que la pobre muger cayó enferma de sentimiento despues de haber hecho todo lo posi-

ble para despertar en mí el cariño que antes le tenia

Cuando la vi pálida y desfigurada, conocí toda la estension de mi falta, lloré, no quise separarme de su lado. Notando mi tia mi afliccion me persuadió de que la enfermedad de Blondeau era un juego, una ficcion. Esta interpretacion odiosa servia de excusa á mi ingratitude, y di fé á las palabras de la señora de Maran.

Nunca olvidaré la admiracion dolorosa que se pintó en las facciones de mi nodriza cuando me vió volver á su lado risueña, ligera y burlona. Alzó hacia el cielo sus manos delgadas, y exclamó llorando:

—Dios mío! han perdido á una pobre niña que tenia el corazon tan tierno y que era un retrato de su madre.

Desde aquel dia la infeliz Blondeau se puso mas triste y mas taciturna; aunque tenia mucha debilidad, quiso levantarse..... segun su distraccion parecia estar preocupada de una idea fija. Los criados se reian de ella y la tomaban como por juguete. Esta muger, que tan impaciente habia sido siempre, parecia sufrir todo ahora con resignacion ó mas bien con indiferencia. Apenas me hablaba.

Me acuerdo que una noche al despertarme la hallé con la cabeza inclinada sobre mi cabecera, con los ojos anegados en lágrimas y mirándome con una angustia inexplicable. Tuve miedo, y me hice la dormida: al otro dia dije todo á mi tia. Me respondió que era una broma de Blondeau, que queria asustarme. Creí á Mad. Maran, y guardé rencor á mi nodriza.

Llegó el dia primero del año; el anterior mi tia me habia dicho hablando de los aguinaldos de Blondeau: "En lugar de darle algun traje ó alguna alhaja será mejor darle dinero. A esta gente le gusta mas el dinero que nada; y me entregó cinco Luisas.

Los años anteriores nunca me habia dado mi tia nada para mi nodriza. Como entónces la amaba y extrañamente y tenia un placer en ofrecerle algo, todos los años escribia sin que ella lo viera una carta cariñosa y bordaba todo lo mejor que podia un pañuelo ó cualquier otra cosa.

Es imposible figurarse la alegría de Mad. Blondeau, cuando la vispera de año nuevo, echándome á su cuello, le traía la ofrenda de mi cariño.

Ahora que pienso en esto, me parece que hay algo de religioso y de tierno en esta manifestacion de mi afecto: pobre huérfana, abandonada, y sin poner cosa alguna, recurría á mi trabajo para pagar la deuda de mi corazon.

A pesar de la inferioridad de su condicion mi nodriza tenia un alma muy elevada para no comprender sentir esta prueba de cariño que nadie me habia aconsejado.

Es de figurar cual seria su dolor cuando la vispera de año nuevo le puse cinco Luisas en la mano con un aire alegre y risueño.

La pobre se esperaba que le trajera algun dibujo como prueba de mi nueva habilidad. A pesar de mi ingratitude aparente no habia creído posible ni un momento que me hubiese olvidado enteramente de las tradiciones delicadas de mi niñez; y así mirándome con tanta tristeza é inquietud me devolvió el dinero.

—Os equivocais, Matilde, esto es para Julia; para mí..... para mí tenéis otra cosa, no es así, hija mía!

Y su voz temblaba y me miraba con un aire inquieto.

—Pero..... no tengo otra cosa que darte, le dije.

—Sin embargo..... otros años.... y procuraba ocultar sus lágrimas..... sabéis muy bien..... que por la noche..... despues del rezo..... me dabais.....

—Ah! sí, sé lo que quieres decirme; pero ya ves que ahora no tengo tiempo para ello, es preciso que esta noche..... Y ademas á vosotras, os gusta mas el dinero que nada.

En seguida sin abrazarla y sin darle la menor muestra de afecto le volví á dar el dinero, y me salí saltando de alegría para ir á admirar una paletina de armario que me habia regalado mi tia.

(Se continuará.)

el manifiesto del gobierno en contestacion á la alocucion del Sato Padre. Tiene mucha razon en decir que segun la conducta que se observa con el pacifico y desgraciado clero, no parece sino que se pretende hacer al gobierno gefe visible de la Iglesia.

El *Hablador Patriota* despues de hacer elogios exageradissimos de Cataluña habla de la asociacion de jornaleros, la cual en su concepto es el coloso que emenaza la destruccion de la industria y riqueza de aquella provincia.

## NOTICIAS ESTRANGERAS

### PROCLAMA DEL EMPERADOR DE LA CHINA.

El 2 del tercer cuarto de la luna (24 de Marzo de 1841).

"Habiendo atacado y destruido últimamente los rebeldes ingleses nuestras fortalezas de Shukuk y de Tukuk, yo el emperador envié órdenes á Kesben y Eleung para que inmediatamente esterminasen al enemigo.

"Mas el Boca-Tigris ha sido invadido, y los bárbaros ingleses, aprovechándose de la ocasion que se les presentaba, se han presentado con fuerzas considerables por la ria, y atacado á Wouchung hiriendo á muchos de nuestros generales y soldados. Kesben y Eleung estaban encargados personalmente de esta region, mas han desfallecido y no han tomado medidas de resistencia.

"Un mensajero imperial ha sido enviado para arrestar á Kesben, y aplicarle el condigno castigo, al paso que el general Hoo, así como el juez intendente del distrito y los demas magistrados, serán despojados de sus dignidades.

"Yo el emperador he ordenado á mi hermano menor Meen Fung levantar un grande ejército, y marchando con él dia y noche hacia Canton destruya los buques de los bárbaros, y á los bárbaros mismos hasta que no quede uno. Acatad el presente."

Esta proclama ha sido seguida del siguiente escrito.

"Como los rebeldes ingleses hayan penetrado con sus tropas por la ria, y permitidos venir hasta delante de la ciudad, escitando gran confusion y tumulto y despreciando nuestra celeste dinastía, yo el emperador, indignado de semejante conducta, he ordenado á mi hermano Meen Fung y á mi gran ministro Hoo levantar cuatro ejércitos de cincuenta mil hombres y esterminen prontamente á los rebeldes ingleses, á fin de tranquilizar los corazones de nuestro pueblo. Todos los cobardes serán castigados con la pena de muerte. Si vosotros Meen Fung y Hoo no ejecutais mi orden imperial, no sereis el hijo, ni el ministro de mi imperio; y si os faltase resolucion, yo, el emperador, ire á remplazarlos. Todas las tropas de Keclin, Woolung y Solunt van á reunirse para esta obra de esterminacion. Acatad el presente."

## NOTICIAS DEL REINO.

BARCELONA 5 DE SETIEMBRE.

Hemos sabido con satisfaccion que el señor alcalde Codina está activando diligencia acerca de los disturbios del café Dels Mirallets. Se ha mandado capturar un acusado de motin, quien parece que se ha fugado. Tambien se ha elevado al señor gefe politico para que este los eleve al regente de la audiencia los documentos que obran sobre el mismo particular. Todo esto se hizo ya el 2 y el 3 en virtud de los oficios y partes que dicho alcalde recibió de los ofendidos en aquellos disturbios.

Siempre prontos á hacer justicia á quien en nuestro concepto la merece, nos complacemos en dar al señor Codina esta muestra de satisfaccion encariéndole que no cese en este punto y que despliegue toda la energia de carácter de que le creemos susceptible.

(Constitucional.)

SAN SEBASTIAN 7.

Deplorables sobremanera son las consecuencias que Guipúzcoa está experimentando de la desacordada disolucion absoluta y repentina de sus celadores de seguridad pública. Desde entonces el robo y el asesinato van cundiendo de una manera alarmante, sin que la creacion de los migueletes alcance hasta ahora á contener estos crimenes.

MADRID 12.

Resoluciones del gobierno.—Por decreto del dia 7 ha sido nombrado comandante general de la

guardia real exterior en propiedad el mariscal de campo don Pedro Chacon, á quien se releva del cargo de capitán general de Castilla la Nueva.

Por otro de la misma fecha se nombra para desempeñar este mando al teniente general don Miguel de la Torre, conde de Torrependo.

Ha sido nombrado fiscal de la audiencia de Madrid don Pascual Fernandez Baeza; ministro de la de Valladolid don Diego Ossa y Ochoa; juez de Albarriac en propiedad don Francisco Penen y Penen; ministro honorario de la audiencia de Valencia don Ramen Pasaron y Lastra; y promotor fiscal del juzgado de Vera en comision don Francisco Rubio y Falces.

—En la noche del 3 pasó por Victoria en silla el señor Olozaga, que se dirige á Paris.

—Se halla ahora en esta corte, de donde saldrá dentro de poco, el señor Carratalá nombrado capitán general de Sevilla.

—Parece que han llegado á la embocadura de la ribera de Aceuche varios barcos portugueses destinados á auxiliar las balsas de corcha que deben salir con direccion á Lisboa por el rio Tajo.

SEVILLA 13 DE SETIEMBRE.

En medio del alborozo y del entusiasmo que reinaba anteanoche en el teatro, ocurrió un incidente, que milagrosamente no causó infinitas desgracias. Al mediarse el segundo acto, salieron voces de la cazuela, de fuego, fuego. Imposible es describir la consternacion que esto produjo: las gentes se agolpaban para salir, muchas señoras fueron atacadas de accidentes, y todo el mundo querid salir del peligro. Afortunadamente duró cortos instantes esta confusion, pues á esfuerzos de la autoridad, y de otras personas se restableció la calma en los ánimos y continuó la representacion.

La causa que produjo tantos sustos fué, que una muger en la cazuela encendió un pliego de papel para buscar un real de plata que se le habia caido.

Esta ocnrrencia puede servir de aviso á la autoridad, para que no consienta el abuso de fumar y encender fósforos en el teatro.

Háse extrañado por muchos, y no sin razon, que á las voces alarmantes de fuego, falsas ó verdaderas, estuvieran cerradas las puertas del frente del teatro.

Al *Corresponsal* escriben de Granada lo siguiente.

"El domingo á la una de la madrugada llegó á esta la duquesa de la Victoria: los papeles que acompaña la pondrán á vd. al corriente de los festejos dispuestos. Parece que esta tarde marcha para Málaga.

"Ha sido bastante notado que al presentarse S. E. en el balcon de la audiencia en la tarde del Domingo, para ver desfilar la tropa, no se dijese viva de ninguna especie que indicará el entusiasmo de que debia estar poseida la inmensa concurrencia que esperaba verla, y que únicamente concluido el acto habiendo salido á dar un paseo la fuesen victoreando al rededor del coche treinta ó cuarenta muchachos de lo mas ordinario y miserable de la poblacion."

## CADIZ.

JUEVES 16 DE SETIEMBRE.

### Comandancia de Marina del Tercio Naval.

Debiendo verificarse en la capital de este departamento en los primeros dias del próximomes de Octubre, los exámenes de los aspirantes á la plaza de Guardia Marina, ha dispuesto el Exmo. Sr. Comandante General del departamento, se haga notorio, para que los que se encuentren en el caso de presentarse á ellos, lo verifiquen con la oportunidad correspondiente. Cádiz 13 de Setiembre de 1841.—Orazco.

### Junta de Comercio.

El señor gefe superior politico de esta provincia con fecha 11 del actual se ha servido dirigir á la junta de Comercio de esta plaza la comunicacion siguiente:

Con fecha 1.º del actual me dice el Exmo. señor secretario de Estado y del despacho de marina, comercio y gobernacion de Ultramar, lo que sigue.—"El señor ministro de Hacienda me dice con fecha de ayer lo que sigue.—Exmo. señor.—Autorizado el gobierno de S. M. por la ley de 9 de Julio último para que con la brevedad posible se pongan en planta los nuevos aranceles de aduanas, se ha dispuesto ya la impresion de los mismos tanto para su

circulacion como para que puedan ponerse á la venta pública. Tambien se ha acordado lo conveniente respecto á las variaciones que allí se establecen. Y siendo asimismo necesario fijar con anticipacion la época que habrán de tener cumplimiento dichos aranceles y la ley para su ejecucion, á fin de que sirva de gobierno al comercio y al público en general, se ha servido declarar S. A. el regente del reino de conformidad con el consejo de ministros, y oido el parecer de la Junta consultiva de dicho ramo, que el dia 1.º de Noviembre próximo deben ampezar á regir la ley de Aduanas y los nuevos aranceles. De orden de S. A. lo participo á V. E. por los efectos correspondientes en el ministerio de su digno cargo." Y lo traslado á V. SS. para su conocimiento y efectos oportunos."

Y por acuerdo de la propia corporacion se publica para conocimiento y gobierno del comercio. Cádiz 15 de Setiembre de 1841.—José Maria Aguayo, secretario contador.

En virtud de providencia del Exmo. señor comandante general de la provincia, gobernador militar de esta plaza, dictada ante mí, se saca á pública subasta para su venta en el mejor postor, una partida de fierro que pesa sobre mil quintales, procedentes de la goleta inglesa *St. Ines*, su capitán J. Quick, que naufragó en la costa de la Barrosa, cerca de Conil, cuyo fierro se halla en los almacenes del depósito de esta aduana, y su remate debe verificarse á presencia del señor asesor de guerra á las 12 del Lunes 20 del corriente mes en la escribania mayor de guerra da mi cargo, calle de la Verónica, número 60. Cádiz 14 de Setiembre de 1841.—Bartolomé Rivera. 2

San Cornelio y San Cipriano, mártires.

El jubileo está en la iglesia de San Pablo.

OBSERVACIONES METEOROLÓGICAS DE AYER.

Horas.	Termóm.	Baróm. medida ing esa.	Viento.	Atm.
Al s. el sol.	15 s. 0.	29,95.	N.	Nubes.
Al mediodia	19½ s. 0.	29,98.	NO.	Idem.
Al p. el sol.	17 s. 0.	29,97.	ONO.	Idem.

AFECCIONES ASTRONÓMICAS DE HOY.

El sol sale..... á las 5 y 48 minutos de la mañana.  
Se pone..... á las 6 y 12 minutos de la tarde.

MREAS DE MAÑANA.

Primera alta á las 3 y 14 min. de la madrugada.  
Primera baja á las 9 y 22 min. de la mañana.  
Segunda alta á las 3 y 31 min. de la tarde.  
Segunda baja á las 9 y 40 min. de la noche.

Cadáveres sepultados en el cementerio de esta ciudad en el dia de ayer.

Hombres.....	2
Mujeres.....	1
Niños.....	1
Niñas.....	1

Total..... 5

## PARTE MERCANTIL.

NOTICIAS MARITIMAS. (Estrato de las listas del Lloyd.)

Buques ilegados á puertos ostrangeros procedentes del de Cádiz.

Montevideo Junio 29.—*Iris*, Garrido.  
Aguas de Boston Agosto 7.—*Huron*, Paine.  
Nueva York 8.—*Zoloff*, Nyberg.  
Aguas de Portsmouth (E. U.) 9.—*Robert Parker*, Dwight.  
Halifax 10.—*Rapid*, Johnston.  
Liverpool 29.—*Crescent*, Ryder.  
Hull 29.—*Grecian*, Lawson.  
Southampton Setiembre 2.—*Acorn*, M' Laren.  
Gravesend 3.—*Favorite*, Brooks.  
Idem.—*Minerva*, Quicks.

### BUQUES ENTRADOS

EN ESTE PUERTO EL DIA DE AYER.

Bergantin sardo Anna, cap. D. Juan Gaggino, de Montevideo en 66 dias con cueros, á los señores Jordan Oneto y compañía.

Goleta inglesa Sarah, cap. C. Basell, de Bonavista en 24 con bacalso, á don Juan D. Shaw.

Bergantin-polacra español N. S. de Gracia, don Agustín Gelats, de Buenos-Ayres en 77 con cueros, á D. A. Coma.

Paileb of idem Constanza, don José M. Mendoza, d

Fuenteventura en 20 con 19 camellos vivos y otros efectos, á órdenes.

Y varias embarcaciones menores.

**SALIDOS.**

Bergantin Pepito, su capitán y maestro don José Julian Gomez, y consignatario don Pedro del Corral y Puente, para Santiago de Cuba.

Bergantin polaca idem Minerva, D. Mateo Ferrer, con cueros, pelo tinte y hierro viejo para, Barcelona.

Bergantin ingles Prince Eugene, cap. Quinton, con sal para Terranova.

Bergantin goleta idem Faith, cap. Dunning, con idem, para idem.

Goleta idem Mountincer, cap. W. Hutchings, con idem, para idem.

Goleta inglesa Royalist, cap. S. Curaming, para Plymouth y Exeter.

Balandra idem Rising Sun, cap. Pollard, con vino para Liverpool.

Bergantin idem George IV, cap. G. Cornelius; con vino para Liverpool.

**Buques que estan a la carga.**

**PARA VERACRUZ EN DERECHURA, HACIENDA ESCALA EN LA HABANA SOLO PARA DEJAR PASAJEROS.**

El hermoso y velero bergantin español AMELIA (a) HERCULES GADITANO (tan acreditado en esta carrera), al mando de su capitán D. Francisco J. de Eyzaguirre; tiene asegurada la mayor parte de su carga; admite el resto y pasajeros para ambos puntos á quienes se les ofrece un esmerado trato, fijandose su salida para el 20 del próximo Setiembre.

Lo despacha D. Joaquin Soler, calle de las Bulas, número 129.

**PARA VALPARAISO, LIMA Y OTROS PUERTOS DEL PACIFICO.**

La hermosa fragata sarda CONCORDIA, de primera marcha, forrada y claveteada en cobre, su capitán A. Demoro, deberá recalar á este puerto para fines del presente mes, de donde partirá en breves dias despues de su llegada. Tiene la mayor parte de su carga por cuenta de la expedición, y solo admitirá algunos generos finos y los pasajeros que se presenten; para los cuales ofrece las mayores comodidades.—Lo despacha D. Pedro del Corral y Puente, calle Ancha. 2

**Para Montevideo.**

El bergantin español INVENCIBLE, su capitán D. Mateo Maristany, que está próximo á llegar de Barcelona, admitirá alguna carga y pasajeros; previniendose que su demora será de muy pocos dias. Se despacha, plaza del General Mina, número 194. 5

**EL bergantin español nombrado EL CONDE DE ELUCHANA, anunciado para emprender viaje á Buenos Ayres, verificará su salida del 25 al 26 del corriente mes. Admite un resto de carga á flete y pasajeros y se despacha por D. Pedro del Corral y Puente, calle Ancha. 3**

**VAPORES.**

**Entre Cadiz y el Puerto.**

De Cadiz.

Del Puerto.

SOL.

JUEVES 16.

11½ de la mañana.	10 de la mañana.
1½ de la tarde.	12½ de idem.
4½ de idem.	3 de idem.

Precios: 5 rs. en popa y 3 en proa.

**Entre Cadiz y el Puerto.**

EL BETIS.

EL CORIANO.

Patron Antonio Perea. Patron Vicente Gonzalez.

De Cadiz.

Del Puerto.

JUEVES 16.

11½ de la mañana.	10½ de la mañana.
2 de la tarde.	12½ de idem.
4½ de idem.	3½ de la tarde.

Precios: 5 rs. en popa y 3 en proa.

Estas salidas no podrán ser alteradas ni suprimidas sino por algun incidente imprevisto que la empresa no pueda remediar.

El TRAJANO saldrá para Sanlúcar y Sevilla el Viernes 17 del corriente á las 10½ de la mañana.

El ANDALUZ saldrá para Sanlúcar y Sevilla el Sábado 18 del corriente á las 10½ de la mañana.

**Remolque por vapor.**

El vapor español PENINSULA, de fuerza de 70 caballos, capitán D. L. Mercadal, se ocupará en remolcar buques para pasar el estrecho desde Málaga, ó Gibraltar todos los Jueves, Viernes, Sábados y Domingos del presente mes de Setiembre.

Los buques procedentes del Mediterráneo que los vientos del Oeste obligan á fondear en Catalan y Bay, serán remolcados á la bahía de Gibraltar ó fuera del Estrecho, si lo solicitan, en términos moderados.

**PRECIOS DE REMOLQUES.**

Desde Málaga. Desde Gibraltar.

Un buque hasta	Fuera del Estrecho.
100 Toneladas.	150 Duros.
150	200
200	250
250	300
300	350
400	400

Pedro de Zulueta y compañía, agentes en Cádiz.

NOTA.—Los capitanes de buques procedentes de los puertos del Mediterráneo que deseen ser remolcados, deberán traer una orden escrita del agente de esta empresa en el puerto de su salida, ó en falta de este, de sus consignatarios, en que garanticen el pago, si hace uso de este servicio.

Al llegar los buques á Catalan Bay pondrán una bandera española en el tope del palo mayor, como señal de pedir el remolque.

**ANUNCIOS.**

**La Campana de Toledo.**

Periódico-político-satírico burlesco.

Los periódicos satíricos arma terrible contra cualquier sistema, han sido explotados con un tino particular y un éxito extraordinario por los vendedores de Setiembre.

Ahora se presenta en competencia con el Cangrejo, un nuevo periódico de esta clase, redactado por el Turco uno de los antiguos escritores de *El Trueno*.

Copiamos una parte del prospecto,

Mis campanudos ván á caer á derecha é izquierda, por frente y por retaguardia, sin duelo y sin consideracion, sobre la maldecida turba de gaudules: que tiempo es ya, por Cristo, de hablar al alma, y de dejar á un lado los piropos, y de sacar los trapos sucios al sol. No, sino andémonos con besamanos de zoca en colodra; y dejemos quo todo se lo lleve una legion de demonios, y hundámonos por tercera vez con Patria y todo en los abismo, y empáchemos en Lóndre: los patriotas por excelencia con el amargo pan de la emigracion. ¿Que se diria entonces de nosotros? Bastante se dice ya: hemos revuelto un guisado que trasciende de dos mil leguas: hemos dado que hablar al mundo entero: nos hemos convertido en rabaneras.

En cumplimiento de mi propósito, prometo no transijir, ni aun con el medio; no sufrir con paciencia que nadie, de rey abajo, juegue al ganapierte, con lo que es de todos, y de ninguno; no referir patrañas á mis suscritores, si, á fuer de periodista, puedo dominar la inclinacion; no guardar secreto, aunque sea de Estado, que tiempo á acabar de convertir nuestra independencia en esclavitud vergonzosa, y finalmente, contentarme con mi Campana y no pretender ni admitir órdenes sagradas; aunque se restablezcan los conventos; ni profanas aunque se empeñen en darme, por amistad, la superintendencia general de Hacienda de la Habana, que es bocado verdaderamente digno de paladar goloso.

El prospecto está visible en los puntos de suscripcion que son en Cádiz redaccion del *Globo* y de la *Revista*.

**Seminario conciliar de San Francisco Javier establecido en la ciudad de Sanlúcar de Barrameda.**

Accediendo el señor Gobernador de este arzobispado patrono principal de este su seminario conciliar á la solicitud de varios aspirantes, que desean principiar en el su carrera literaria se ha servido decretar que se abra el este año un nuevo curso extraordinario de filósofos, al cual serán admitidos, previo examen de latinidad, así interinos como esternos, observandose en la admision de unos y otros las disposiciones de los estatutos y ordenanzas vigentes; y previniendose á todos que con sugesion á las últimas rs. resoluciones, se abrirá la matricula el dia 1.º del próximo Octubre y se cerrará indefectiblemente el 31 del mismo: por cuya razon se cita á los aspirantes á exámenes de latinidad para el dia 28 del presente mes; y por cuanto no queda tiempo suficiente de circular las convocatorias con el término de 30 dias, que para estos casos ordenan los estatutos de este seminario, se supe estas circunstancias por medio de esta publicacion, para que llegue á noticia de cuantos deseen aprovecharse de esta gracia.

Sanlúcar de Barrameda 6 de Setiembre de 1841.

PLAN de Loteria hecha por la comision administrativa de la Santa Casa de Misericordia de Lisboa, á favor de los expositos de la misma Santa Casa, de los enfermos del Hospital Real de San José, de los huérfanos de la Casa Pia, y del Asil de Mendicidad, de conformidad con las reglas determinaciones expedidas por la Secretaría de Estado de los negocios del reino, por Portaria de 27 de Mayo de 1834 y decreto de 5 de Octubre de 1838.

Será compuesta dicha loteria de 5000 billetes, de los cuales saldrán premiados 1666 con los premios siguientes, á saber: 1 de reis 5.000.000, ó bien rs. vn. 111.111. 1 de reis 1.000.000, ó bien rs. vellon 22.222.—1 de reis 800.000, ó bien rs. vellon 17.777.—2 de reis 300.000, ó bien rs. vellon 6.666.—4 de reis 200.000, ó bien rs. vellon 4.444.—26 de 100.000, ó bien rs. vellon 2.222.—30 de 10.000, ó bien rs. vellon 222.—1600 de 6.200, ó bien rs. vellon 138. Será deducidos de dichos premios los 5 por ciento d-terminados por la ley de 20 de Diciembre 1837 y 7 Abril 1838.

Por esta traduccion de la parte principal del prospecto de la Direccion se vé claramente la gran facilidad que hay de obtener premios en esta loteria, mediante que hay uno para cada tres billetes, lo que no acaece á ninguna otra del mundo. Hay de 15 en 15 dias una hecha bajo los mismos principios, siendo siempre el número de sus billetes triple del número de sus premios, de manera que es siempre posible interesarse en una rifa semejante á esta.

Los infrascriptos venden medios billetes para cada rifa por 70 reales de vellon, y cuartos de billetes por 35 reales. Los compradores de 6 medios billetes, por 420 rs. reciben gratis medio billete; y los de 6 cuartos por 210 reales, un cuarto de billete. Los compradores de 12 medios billetes, por 840 reales, reciben gratis 3 medios billetes, y los de 12 cuartos, por 420 reales, 3 cuartos de billete. Los compradores en fin de 24 medios billetes, por 1680 reales, reciben gratis 7 medios billetes, y los de 24 cuartos, por 840 reales, 7 cuartos de billete.

Las listas de los números premiados serán remitidas por el correo á todos los compradores, y los premios que salieren en España pagados en el propio pais, inmediatamente despues de la extraccion. Los gastos de correspondencia y remesas de las listas serán todos por cuenta de los infrascriptos.

La paga de los billetes puede hacerse por medio de buenas letras de cambio sobre Lisboa, Porto, Paris, Lóndres, Hamburgo, Madrid, ú otra cualquier ciudad de España, ó bien autorizandonos á girar á cargo de los compradores despues de recibidos los billetes.

Escribir sin franquear, para esta y varias otras rifas, á BARRETO & C.ª, calle de Panqueiros, número 107, cuarto principal, en Lisboa.

**Martillo.**

No habiendo sido posible efectuar el total alijo de la madera anunciada para subastarse el próximo Martes 14, á causa de los fuertes levantes de estos últimos dias, se traslada su remate al Viernes 17 del corriente que se verificará á las 12 de su mañana en el sitio anteriormente anunciado.

**Carruages para Madrid.**

Los de la propiedad de D. José Arpa, Manuel Palomino, Verdugo y hermano, salen de esta ciudad el dia 20 del presente mes, de Jerez el 22 y de Sevilla el 25, tienen sus despachos en Cádiz, plazuela del Cañon, oficina de Verdugo; en el Puerto, oficina del molle; en Jerez, oficina de dicho Verdugo; y en Sevilla, cocheras de Pineda. 3

**Carruages para Madrid.**

Los de la propiedad de D. Benito Ferrer y hermano saldrán de esta ciudad el 20 del corriente, para reunirse con los de Sevilla el 25; se admite carga y toda clase de encargos, en esta en casa del espresado Ferrer, calle de la Aduana, frente á la misma; en San Fernando y en el Puerto de Santa Maria, en las casas de postas; en Jerez, posada de Consolacion, y en Sevilla, calle de Báyona, número 31.

**Aviso interesante.**

Feliz Verta, maestro ojalatero, calle de S. Francisco, TIENDA DE LA ESTRELLA, ha construido una máquina de nueva invencion para hacer el café con agua fria en frio, sugeta á medidas exactas que variandolas no hacen el efecto: para satisfaccion del público las ha marcado con su nombre y apellido, de las que responde, y no de las que no lo tengan: en el mismo establecimiento se darán esplicaciones del modo de usarlas. 3\*

**Teatro Principal.**

Primera funcion dramática para esta noche.—Despues de una brillante sinfonia se jecutará la comedia en 5 actos, original de Mr. Scribe y traducida por D. Antonio Gil de Zárate, nominada EL VASO DE AGUA, O CAUSAS Y EFECTOS.—Concluyendo con bofetadas á seis robadas.—A las 7½

Con motivo á la reforma en la pintura del teatro y banqueria nueva, la empresa para dar toda la brillantez posible al espectáculo, ha dispuesto iluminarlo perfectamente.

**Teatro del Balon.**

Debiendo empezar sus representaciones la compañía dramática en dicho teatro el Domingo próximo, se avisa á los señores que estaban abonados en la temporada que ha terminado, y los que gusten suscribirse nuevamente por doce funciones, para que avisen en el despacho de billetes de la calle Ancha, el cual estará abierto en los dias 16, 17 y 18 desde las once hasta la una del dia, y desde las cuatro hasta las seis de la tarde.

Editor responsable: A. AGUIRRE.

Imprenta del GLOBO, calle del Vestuario, número 97.